



## PROYECTO

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <i>Nombre del proyecto</i> | Intervención con jóvenes en riesgo del IES Huerta Alta<br><b>Proyecto Acción Integral (P.A.I.)</b> |
| <i>Fecha de ejecución</i>  | Desde 13 octubre 2010 hasta 20 de Junio 2011   |
| <i>Entidad Responsable</i> | Asociación Juvenil MTL "Eo,Eo" de Alhaurín de la Torre   |

### Justificación

Debido a las características de los alumnos del Centro Educativo IES Huerta Alta, donde una amplia mayoría provienen de una barriada considerada en riesgo de exclusión social, el número de conflictos es superior, por lo que desde el profesorado se ha observado las necesidades específicas de intervención con programas educativos no formales dentro del mismo centro educativo. Es por ello, que desde el pasado año se realizó una intervención con un animador sociocultural, con unos resultados excelentes, por lo que se quiere dar continuidad a dicho proyecto. Este Animador contribuyó en el centro en las medidas educativas y de conductas aplicadas a los alumnos. A su vez, colaboro con la dinamización del centro, mediante actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, culturales, educativas y sociales, trabajando de forma interdisciplinar y multidisciplinar con los distintos Departamentos; Jefatura de Estudio; Orientación; Alumnos y Asociación de Padres y Madres (AMPA)

Debido a esta observación se ve necesario potenciar estas actividades y por ello, se quiere poner a disposición del centro de un animador sociocultural, que será subvencionado por la Obra Social de la Caixa, mediante alumnos/as del centro que estén incluidos en dicho programa. Se deberá cumplir los criterios exigidos por dicho programa, que desde "Eo,Eo", la Trabajadora Social procederá a realizar un informe social para ver las necesidades y trabajar en coordinación con el centro educativo en la intervención que se realice.

### Objetivos P.A.I.

1. Intervenir con Jóvenes en Riesgo de Exclusión Social
2. Dinamizar talleres alternativos y ocupacionales dentro del centro educativo Huerta Alta
3. Dinamizar el centro educativo, mediante actividades sociales, culturales, ocio y tiempo libre, deportivas, etc.
4. Desarrollar proyectos socioeducativos con jóvenes en riesgo para disminuir conflictos.



5. Aumentar las capacidades cognitivas, educativas y conductuales
6. Colaborar con los departamentos del centro educativo
7. Coordinar acciones conductuales con Jefatura de Estudios
8. Colaborar con el departamento de Orientación del centro educativo, en tutorías, delegados, acompañamiento, etc.
9. Potenciar y dinamizar los distintos grupos tanto formales como no formales.
10. Programar actividades con el departamento de actividades extraescolares y otros departamentos del centro educativo.
11. Crear canales de comunicación entre el centro educativo y otros centros y el ayuntamiento
12. Dinamizar el aula de convivencia y búsqueda de medidas alternativas.
13. Coordinar acciones con el profesorado, directivo, asociaciones estudiantiles, padres etc.

## **Destinatarios.**

Los destinatarios son los alumnos del centro educativo IES Huerta Alta, de Alhaurín de la Torre, con domicilio en Avda. Las Malagueñas S/Nº. Son indistintamente para hombres y mujeres, comprendidos entre las edades de 12 hasta 18 años, que estén en periodo de escolarización. El número potencial es de 650 alumnos/as y 60 profesores/as, y el número real será conforme a la actividad realizada.

## **Ámbito.**

El Ámbito de actuación será en el centro educativo IES Huerta Alta, donde se tendrá una autorización por parte de la dirección del centro para que el animador sociocultural pueda realizar las actividades. A su vez, el animador y bajo la supervisión de Jefatura de Estudio, podrá realizar fuera del horario lectivo intervenciones con la familia.

## **Calendario**

Las actividades se realizarán desde el 12 de octubre de 2010 hasta el 20 de Junio de 2011, en el siguiente horario: martes a viernes desde las 10:00 hasta 14:35 horas, durante el periodo lectivo. Existirán excepciones donde se realicen actividades extraescolares que sean necesarios realizar en otro horario.



## Acciones y Actividades

Las actividades realizadas serán conforme a las necesidades de los participantes.

- Talleres de Habilidades Sociales
- Campamentos y encuentros
- Formación de asociaciones
- Talleres ocupacionales
- Actividades deportivas
- Actividades en el Medio Natural
- Talleres de adecuación en el Instituto
- Desarrollo de días conmemorativos (Día de la mujer, SIDA, Día de la Alimentación, de las Lenguas, etc...)
- Dinamización del recreo
- Dinamización del aula de convivencia
- Colaborar en las actividades de los distintos departamento
- Crear proyectos individuales
- Trabajo grupales
- Etc.

## Estimación Presupuestaria.

### Estimación Presupuestaria.

### Gastos de personal

| Concepto  | Mensual      | Nº Meses | Total         |
|---|--------------|----------|---------------|
| Sueldo mensual de un Animador Sociocultural, 20 horas semanales | 700          | 9        | 6300 €        |
| Gastos de Seguridad Social                                      | 245          | 9        | 2205 €        |
| Retención IRPF (7 %)  | 49           | 9        | 441 €         |
| Gastos de Transporte  | 33,3         | 9        | 300 €         |
| Gastos asesoria   |              |          | 600 €         |
|   | <b>Total</b> |          | <b>9846 €</b> |



Asociación de Monitores de Tiempo Libre  
"Eo, Eo" (registro: 52940)  
Casa de la Juventud  
29130. Alhaurín de la Torre

## **Justificación:**

En la parte de los Gastos Materiales se justificará mediante la aportación de facturas y recibos de pagos, y en la parte de Gatos de personal, se aportará las nóminas del trabajador, los TC1 y TC2 y las declaraciones correspondientes al trimestre.

## **Evaluación.**

El animador Sociocultural deberá de rellenar las fichas de control pertinentes, asistir a reuniones de coordinación de la Caixa Proinfancia y cuantos indicadores y seguimiento sean necesarios para la correcta evaluación de los menores con los que se trabajan. A su vez, durante los meses de noviembre se realizara una auditoria a la Asociación Juvenil "Eo,Eo" a través de la Obra Social de la Caixa. Para ello, es necesario que esta entidad aporte toda la documentación solicitada.

A su vez desde el centro educativo, se firmará un convenio de colaboración entre la entidad y la institución, comprometiéndose ellos a la aportación de un certificado de conformidad de intervención educativa con los menores, al cual "Eo,Eo" les facilitara los nombres para el desarrollo del informe.

Fdo: Daniel Vega Menjibar  
Técnico en Animación Sociocultural  
Alhaurín de la Torre a 12 octubre de 2010



Asociación de Monitores de Tiempo Libre  
"Eo, Eo" (registro: 52940)  
Casa de la Juventud  
29130. Alhaurín de la Torre

*Alhaurín de la Torre a 12 octubre de 2010*

## **Convenio de Colaboración entre el IES Huerta Alta y la Asociación Juvenil "Eo,Eo"**

*Por la presente, se acuerda entre el Instituto de Educación Secundaria Huerta Alta, con domicilio social en la Avda. Las Malagueñas S/Nº y en su nombre el director del centro abajo firmante, y por la otra la Asociación Juvenil "Eo,Eo" con domicilio Social en C/ Albaicín 6 y en su nombre el presidente, abajo firmante.*

### **Se comprometen:**

Por parte de la Asociación Juvenil "Eo,Eo" a disponer de un Técnico en Animación Sociocultural (ASC) durante el horario lectivo de martes a viernes de 10:00 a 14:35 horas con excepciones de horas extras previamente acordadas, para la realización del proyecto presentado en colaboración del programa de la Caixa Proinfancia de "Intervención con Jóvenes en riesgo del IES Huerta Alta" **Proyecto Acción Integral (P.A.I)** desarrollando actividades socioeducativas

Por parte del IES Huerta Alta se compromete a facilitar los recursos materiales, la entrada al centro y la intervención con los menores que se encuentre en riesgo, teniendo en cuenta por ambas parte la protección de datos y la confidencialidad.

A su vez, deberán de controlar el horario del técnico mediante un registro diario de entrada y salida, que será entregado por el centro a la entidad. También se comprometerá a realizar un certificado cuando la Asociación Juvenil "Eo,Eo" lo solicite de la intervención con los jóvenes de la Obra Social la Caixa para el seguimiento y posibles auditorias de esta entidad.

Desde "Eo,Eo" controlará que el ASC se encuentre con un contrato de trabajo por el tiempo definido, teniendo en cuenta las condiciones sociolaborales y de prevención de riesgos laborales del trabajador, para ello, se tendrá una empresa externa que se encargará de este control.

Dicho compromiso se podrá extinguir mediante solicitud del Centro Educativo por escrito a la Asociación Juvenil "Eo,Eo" con 15 días de antelación o por lo contrario desde "Eo,Eo" informará de la extinción del compromiso 15 días antes, no siendo necesario la justificación de la extinción por ningunas de las partes.

Sin más y para que así conste se firma el presente compromiso voluntario de colaboración por ambas entidades.

Director IES Huerta Alta

Presidente Asoc. Juvenil "Eo,Eo"

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Alhaurín de la Torre, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

